

Fecha: 03-07-2025
Medio: La Prensa de Curicó
Supl.: La Prensa de Curicó
Tipo: Noticia general
Título: Vecina denuncia que rechazaron su pensión de invalidez por cirugía que nunca existió

Pág.: 13
Cm2: 382,4
VPE: \$ 494.496

Tiraje: 4.200
Lectoría: 12.600
Favorabilidad: ☐ No Definida

FANNY MIRA TORRES

Vecina denuncia que rechazaron su pensión de invalidez por cirugía que nunca existió

• La Comisión Médica de la Superintendencia de Pensiones la evaluó con un 62% de incapacidad laboral, lo que fue bajado a 34% por una cirugía de prótesis de cadera a la que jamás fue sometida.

POR MARÍA JOSÉ BARROSO ESTEBAN

CURICÓ. Con molestias visibles en su andar, llegó hasta la oficina de diario La Prensa, Fanny Mira Torres, una vecina curicana que quiso visibilizar el problema que la afecta a través de este medio. Fanny, quien tiene 61 años, está tramitando su pensión de invalidez por incapacidad laboral, por una serie de enfermedades que la aquejan, entre ellas "hernias en la columna, artrosis en la columna, caderas y en las rodillas; aparte de eso, soy diabética, hipertensa, problemas a la vista... soy paciente crónica", aseguró.

EVALUACIÓN

Y todo esto fue validado por la Comisión Médica de la Superintendencia de Pensiones, que la evaluó con un 62% de incapacidad laboral. "Todo esto entró en la evaluación. Me mandaron al traumatólogo, psiquiatra, porque también tengo una depresión muy grande; oftalmólogo, cardiólogo, exámenes de todo tipo. Todo eso me hicieron para confirmar lo que yo tenía. Con todo eso, me dieron el visto bueno, con un 62% de incapacidad, y sería una pensión transitoria por tres años, porque yo todavía estoy en

trámites por el Hospital, porque a lo mejor me van a operar. Porque ya me infiltraron eso no sirvió de nada", explicó Fanny Mira. Y aquí es donde viene el problema de esta vecina, pues el seguro apeló a esta resolución, "porque no estaba de acuerdo. Es de la Superintendencia de Pensiones, porque de ellos me llegó después otra resolución, con la apelación que hizo el seguro". Con esta apelación, Fanny explica que llegó a su casa una asistente social y una asesora, según recuerda, "para ver si era real que yo tenía todos los remedios que me daban en el Hospital, ver todo para evaluarme, cómo yo estaba en mi casa. Me preguntaron de todo, con quién vivía, cuántos dormitorios tiene la casa y eso yo encuentro que no tiene nada que ver, pero bueno".

OPERACIÓN QUE NO EXISTIÓ

Tras esta visita, hace dos semanas Fanny recibió un correo en el que se le informaba que no le correspondía la pensión de invalidez, pues había sido reevaluada solo con un 34% de incapacidad laboral.



Fanny Mira Torres llegó con todos los documentos que tiene para evidenciar su denuncia y pide que alguien la ayude frente a esta situación.

"Y lo más grave de todo es que ahí decían que me habían operado de las caderas, con prótesis en la cadera izquierda y que yo había quedado bien... el problema es que ya mi jamás me han operado de la cadera! También dicen que no tengo artrosis, siendo que los exámenes así lo demuestran, una resonancia".

Y efectivamente, al leer los informes y resoluciones presentadas por esta vecina, en los documentos aparecen los antecedentes que ella menciona, donde hacen referencia

a esta supuesta operación, que Fanny asegura nunca haber tenido.

APELAR

"Todo esto a mí me tiene mal, me tiene frustrada, de todo... entonces, por otro lado yo pienso, ¿no tomaron en cuenta lo que dijo la Comisión Médica, con todas las consultas a especialistas y los exámenes? Cómo los otros que vienen después en la apelación cuestionan todas esas pruebas... no entiendo. Aquí no pueden

decir que son cosas que yo inventé, hay exámenes. Está todo con papeles que a mí me respaldan, que yo tengo todas esas enfermedades; llevé también papeles del consultorio donde salen todas mis patologías. Además llevo dos licencias que no me pagan, por lo mismo".

Según nos relató Fanny, ahora lo que le queda por hacer es apelar a la resolución, a través de la que se le informó que no obtendrá la pensión por incapacidad laboral. "Fui directamente a Talca y me dijeron que sí, que se puede apelar, que tengo que adjuntar todos los certificados médicos, exámenes, todo lo que yo más pueda, pero cuánto tiempo más voy a tener que esperar, si yo voy a seguir con licencia ¿y si no me las pagan? Quiero pedir que alguna autoridad pueda revisar esto, porque así como me está pasando a mí, a cuántos más les puede estar pasando lo mismo. ¡Es que todo es mentira! No es efectivo lo que ellos dicen, a mí no me han operado. Me da para pensar que tomaron la ficha de otra persona. Ojalá que alguien me pueda ayudar con todo esto".